



Resolución de Decanato **408 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 400/2025-ING-UNSa - REANUDAR LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA POR RESOLUCIÓN FI N° 523-D-2025, EL LLAMADO A LA INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE BECARIO DE FORMACIÓN.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/09/2026

VISTO el expediente N° 400/2025-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Decana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, por la que solicita reanudar la convocatoria a inscripción de interesados para la selección de un (1) Alumno Becario de Formación, a desempeñar funciones en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 628-D-2025, se dispuso la suspensión de la convocatoria establecida por Resolución FI N° 523-D-2025, hasta tanto se conforme nueva Comisión Evaluadora; y que, en virtud de la nueva presentación efectuada, corresponde reanudar el proceso y modificar los aspectos relativos al procedimiento

Que la convocatoria es para un (1) cargo de Becario de Formación se desempeñará por doce (12) meses y con una dedicación de veinte (20) horas semanales

Que la duración y carga horaria cumple con lo establecido en el REGLAMENTO DE BECAS DE FORMACIÓN PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 368/2023.

Que la convocatoria se llevará a cabo de conformidad con el perfil y las tareas establecidos en la Resolución N.° 523-D-2025, y que, mediante Providencia Auto N.° 447/2026-ING-D-UNSa., se propone la modificación de la Dependencia en la cual se desarrollarán las actividades de formación, así como del Tutor responsable de su supervisión y de la Comisión Asesora propuesta

Que corresponde tener por inscriptos a los postulantes consignados en el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 12 de noviembre de 2025, obrante en las presentes actuaciones, junto con sus respectivas constancias de inscripción, incorporadas mediante Nota N.° 527/2026-ING-D-UNSa.

Que conforme al Artículo 14 del citado Reglamento establece que "...la convocatoria será organizada por cada unidad académica..."

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado Reglamento

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Reanudar la convocatoria establecida por Resolución FI N° 523-D-2025, para la inscripción de interesados en la cobertura de un (1) cargo de Becario de Formación, con una dedicación de veinte (20) horas semanales y una retribución equivalente a la correspondiente a dicha dedicación, por el término de doce (12) meses.

 ARTÍCULO 2º.- Modificar los términos de la convocatoria mencionada en el artículo precedente exclusivamente en lo que respecta a dependencia donde se desarrollan las actividades de formación, nombre del Tutor y la conformación de los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual queda detallada de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **408 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 400/2025-ING-UNSa - REANUDAR LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA
POR RESOLUCIÓN FI N° 523-D-2025, EL LLAMADO A LA INSCRIPCIÓN DE
INTERESADOS PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE BECARIO DE
FORMACIÓN.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/09/2026

Dependencia donde se desarrollarán las actividades: Dirección General Administrativa Económica –
Facultad de Ingeniería.

Periodo de duración: doce (12) meses.

Carga horaria a cumplir por el becario: veinte (20) horas semanales.

Tutor: Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE.

Estipendio mensual: equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría – Dedicación
Simple, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que para la convocatoria a que hace referencia el Artículo 1°, las instancias de
los periodos de publicidad, inscripción y cierre de inscripción fueron dispuestas en la Resolución FI N° 523-
D-2025, sólo continuará con la instancia pendiente de Constitución de Comisión Evaluadora de acuerdo al
siguiente cronograma:

CONSTITUCIÓN COMISIÓN EVALUADORA

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA 25 de setiembre de 2026, - a horas 14:30.

ARTÍCULO 4°.- Tener por inscriptos a los postulantes consignados en el Acta de Cierre de Inscripción de
fecha 12 de noviembre de 2025, obrante en las presentes actuaciones, junto con sus respectivas
constancias de inscripción, incorporadas mediante Nota N.° 527/2026-ING-DOC-UNSa.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que las consultas e información complementaria podrán realizarse de lunes a
viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas., en el Departamento Docencia de la Facultad de
Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400
SALTA. -

ARTÍCULO 6°.- Designar como Comisión Evaluadora que entenderá en la presente convocatoria, a los
siguientes miembros;

TITULARES:

Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE.

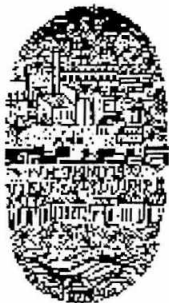
Sr. Orlando VACA

TSAYGU. CU. Sonia IBAÑEZ ALVAREZ

SUPLENTE:

Lic. María Eugenia BONAPELCH

Sr. Jorge Antonio BURGOS



Resolución de Decanato **408 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 400/2025-ING-UNSa - REANUDAR LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA POR RESOLUCIÓN FI N° 523-D-2025, EL LLAMADO A LA INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE BECARIO DE FORMACIÓN.

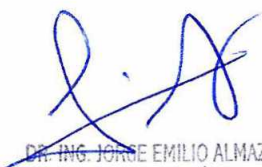
De: Ingeniería - Departamento Docencia

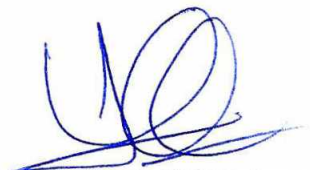


Salta,
07/09/2026

ARTÍCULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, en la página web oficial de Facultad de Ingeniería, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y notifíquese a la Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada; a los postulantes inscriptos; a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica; a los Departamentos de Personal y Docencia y girar a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa